

Un político de consensos

Con Suárez desaparece el mejor intérprete del valor del pacto para resolver una crisis de Estado

Adolfo Suárez fue la persona adecuada en el momento oportuno: el estadista al que las circunstancias colocaron en situación de moldear un acontecimiento tan extraordinario como fue la transformación de la dictadura a la democracia. Su muerte no solo supone emoción por el recuerdo del pasado; también, y sobre todo, la oportunidad colectiva de reflexionar sobre el valor del acuerdo y de la concordia en un país que, en pleno siglo XXI, los necesita tanto como entonces. Suárez fue quien más utilizó el diálogo y el consenso como método para resolver las crisis de Estado, y el mejor intérprete de un espíritu que antepone el interés general del país al de cada una de sus fracciones.

Lo que más se echa de menos en la España del presente es aquello en lo que Suárez fue maestro durante sus primeros años en el poder: la búsqueda de salidas pacíficas a conflictos que parecen de solución imposi-

ble. Todos los sondeos de opinión recientes muestran una masiva añoranza ciudadana del estilo político de la Transición, anhelo que no ha dejado de acentuarse a medida que el deterioro del conjunto de las instituciones surgidas entonces se ha hecho más visible. Muchos echan de menos su autoridad y credibilidad en medio de la coyuntura crítica que vive España, sacudida por problemas económicos y enfrentamientos territoriales, cuando la crispación y el bloqueo de todo diálogo interpartidista se han adueñado de los espacios que en época de Suárez ocupaban el diálogo y la exploración de consensos, por extraordinarios que fueran los obstáculos a superar.

Frente a los que critican la concordia como sinónimo de pasteleo o claudicación, lo cierto es que del método consensual impulsado por Suárez surgió lo mejor de España en los últimos decenios: el sistema de protec-



Adolfo Suárez se encara a los militares durante la intentona golpista del 23 de febrero de 1981.

1.670 días que cambiaron España

Por José Manuel Romero

Llegó al poder sin democracia, por designación real, el 3 de julio de 1976. Cuando lo abandonó, el 29 de enero de 1981, tras dos elecciones exitosas y una dimisión traumática, la democracia funcionaba con plenas garantías. Adolfo Suárez (1932-2014), el hombre que guio a España de las sombras a las libertades, levantó en esos años el edificio de la democracia a base de profundas reformas legales y grandes consensos. Fueron 1.670 días que cambiaron España.

Ley para la Reforma Política. Llegó cuando la dictadura aún paseaba por el Congreso y los principios fundamentales del Movimiento sujetaban a duras penas el modelo franquista de Estado. El 18 de noviembre de 1976, las Cortes Generales aprobaron por 425 votos a favor, 59 votos en contra y 13 abstenciones la Ley 1/1977 presentada 11 meses antes. La norma que abría la puerta a la democracia en España fue ratificada en referéndum sólo un mes después con el 80% de votos a favor y una participación altísima (77%). Esa Ley imponía la soberanía popular, el derecho de voto de todos los españoles a partir de los 21 años, dos cámaras (Congreso y Senado) cuyos representantes eran elegidos en sufragio universal, libre, directo y secreto. Una quinta parte de esos representantes eran designados directamente por el rey.

Legalización de los partidos políticos. Con la Ley de Reforma Política vigente, se inició la legalización de los partidos políticos (entre enero y abril de 1977). “No es buena política la de cerrar los ojos a lo que existe”, declaró Suárez para justificar la legalización del Partido Comunista Español (PCE). “No solo no soy comunista sino que rechazo firmemente su ideología (...) pero sí soy demócrata, sinceramente demócrata. Nuestro pueblo es suficientemente maduro para asimilar su pluralismo”.

Disolución de las Cortes franquistas. El 15 de junio de 1977 se convocan las primeras elecciones democráticas. La Unión Centro Democrática (UCD) gana con el 34% de los votos. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) roza el 30% y el PCE se queda en el 9%. Suárez preside el primer Gobierno democrático, sin mayoría absoluta en el Parlamento.

La Ponencia Constitucional. Las nuevas Cortes arrancan con el mandato de redactar una nueva Constitución que proclamaba que la soberanía nacional reside en el pueblo español, consagraba el Estado de las Autonomías y la monarquía parlamentaria como forma de Gobierno. Mientras se debate el texto legal, el Ejecutivo amnistía a los últimos presos políticos que quedaban en España.

Los Pactos de la Moncloa. Con las Cortes trabajando en la redacción de la Norma Fundamental para la convivencia democrática en España, el Ejecutivo impulsa con la oposición los denominados Pactos de la Moncloa, dos acuerdos muy relevantes en materia económica (derecho a la asociación sindical, límites de subida sa-

larial similares a la inflación existente en esos momentos, devaluación de la peseta y reforma fiscal) y jurídico-política (se incluyen los derechos de reunión, asociación política y libertad de expresión) que firmaron el 25 de octubre de 1977 los líderes de los principales partidos. Suárez cocinó aquellos pactos en conversaciones previas con Felipe González y Santiago Carrillo para garantizar una cierta estabilidad, dado que su partido no tenía mayoría absoluta en el Congreso.

Ley de Amnistía. La capacidad de consenso que demostró Suárez facilitó también una proposición de ley que presentaron cuatro grupos parlamentarios (UCD, PCE, PSOE y minorías vasca y catalana). Una normativa aprobada en octubre de 1977 para apuntalar la convivencia que en su artículo primero señalaba:

“Quedan amnistiados:

a) Todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al día quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

b) Todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el 15 de diciembre de 1976 y el 15 de junio de 1977, cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de restablecimiento de las libertades o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España.

c) Todos los actos de idéntica naturaleza e intencionalidad a los contemplados en el párrafo anterior realizados hasta el 6 de octubre de 1977, siempre que no hayan supuesto violencia grave contra la vida o la integridad de las personas”.

El sindicalista Marcelino Camacho, diputado del PCE, señaló entonces: “Queremos abrir la vía a la paz y a la libertad. Queremos cerrar una etapa; queremos abrir otra. Nosotros, precisamente, los comunistas, que tantas heridas tenemos, que tanto hemos sufrido, hemos enterrado nuestros muertos y nuestros rencores. Nosotros estamos resueltos a marchar hacia adelante en esa vía de la libertad, en esa vía de la paz y de progreso”.

Las elecciones municipales. Las primeras Cortes pusieron manos a la obra para levantar los pilares de la nueva democracia. Mientras unos parlamentarios redactaban la nueva Constitución, otros se afanaban en reformas legales para garantizar el cambio. En diciembre de 1977 se tramitó por la vía de urgencia el proyecto de Ley de Elecciones Locales. Martín Villa, entonces ministro del Interior, defendió con solemnidad aquella norma. “Para que la libertad sea auténtica y operante, debe comenzar por actualizarse precisamente en los ámbitos más profundos e inmediatos. Participación y presencia de los ciudadanos en la gestión de sus más inmediatos intereses comunes, que son, precisamente, los que las Corporaciones Locales expresan y representan. En definitiva, autogobierno ciudadano como pieza básica y fundamental en un sistema político de libertad efectiva”.

ción de las libertades civiles y la normalización democrática. Aún regían las llamadas “leyes fundamentales” de la época de Franco cuando Suárez ya defendía públicamente que la Constitución y el marco legal de derechos y libertades públicas debían ser “la plataforma básica de convivencia”, al tiempo que reclamaba “sentar las bases de un entendimiento duradero”.

El resultado de un método

Sin duda, la Transición constituyó el fruto de muchas voluntades, cuyos intérpretes principales fueron el Rey, como motor del cambio, y Suárez como conductor del proceso. Siendo un político que había dado sus prime-

ros pasos en el partido único de la dictadura, Suárez fue quien desmontó las estructuras del franquismo y organizó las primeras elecciones libres; el que convocó los pactos de La Moncloa, convertidos en la primera y única iniciativa compartida por fuerzas políticas, empresariales y sindicales para afrontar una crisis económica; y el que supo comprender que no habría Constitución democrática sin la participación de la derecha, el centro, la izquierda y los nacionalismos.

Fue nombrado presidente apenas medio año después de la muerte del dictador. El Rey había prometido el restablecimiento de las libertades y un sistema político de corte moderno, pero su primer gobierno, dirigido por Carlos Arias y del que Suárez formaba parte como



ministro, había fracasado, mientras la calle reclamaba cambios de fondo. Don Juan Carlos decidió jugarse la Corona al encargar a Suárez la tarea de desatascar el proceso, entregando así su confianza a un político de su generación, despreciado por la gerontocracia dominante. En dos años y medio construyó una democracia asentada sobre el poder de las urnas y una Constitución refrendada por el pueblo español. Los obstáculos no fueron pequeños. Hubo conspiraciones políticas y militares que pretendieron frenar el proceso o encerrar a España en una seudodemocracia limitada y vigilada. Los protagonistas del cambio tampoco se amedrentaron por los embates terroristas (ETA, GRAPO, ultraderecha) que intentaron yugular el incipiente proyecto democrático.

Sus primeros años contaron con el respaldo firme de don Juan Carlos y la colaboración de Felipe González, Santiago Carrillo o del exiliado presidente de la Generalitat catalana, Josep Tarradellas, entre otros que creyeron en la sinceridad de las intenciones del Monarca y de su jefe de Gobierno para construir una democracia —parafraseando al propio Suárez— *con todas las cañerías funcionando*, sin vacíos ni discontinuidades.

Huella en la historia

Se ha discutido *a posteriori* el precio del éxito, que fue no pedir cuentas por el pasado, si bien a finales de los años setenta no se veía cómo obrar de otro modo sin provocar la desestabilización. No fue eso lo que le llevó al ocaso político. Suárez se vio sometido

a un enorme acoso en sus últimos años como presidente del Gobierno, no solo por parte de la oposición parlamentaria, sino de sectores importantes de su propio partido, la Unión de Centro Democrático (UCD) y operaciones extramuros del Parlamento. Tras renunciar a la presidencia a finales de enero de 1981, su arrojo personal frente a los golpistas del 23-F, aunque insuficiente para parar la intentona, volvió a demostrar su compromiso democrático y la fuerza de su personalidad.

Trató de rehacerse políticamente desde otro partido, el Centro Democrático y Social (CDS). Pero había sido mucho mejor conductor de la Transición que hombre de partido: ya no pudo superar la competencia política ordinaria con otros protagonistas, primero Felipe González y Manuel Fraga, después José María Aznar, que se quedaron con los electores del espacio del centro, no sin reconocer a Suárez —cuando ya estaba desactivado como competidor directo— los méritos que le correspondían por la Transición y por la discreta administración de su influencia posterior.

Nota editorial publicada en el diario español *El País*, en la edición del domingo 23 de marzo de 2014.